



**CARNÉS  
SANITARIOS**

## **MANIPULADOR DE APARATOS DE BRONCEADO MEDIANTE RAYOS ULTRAVIOLETA**

### **PRESENTACIÓN.**

El creciente uso en la actualidad de tratamientos de bronceado artificial y los estudios publicados que relacionan el uso excesivo y negligente de este tipo de tratamientos con el cáncer de piel, ha llevado a los Organismos Públicos a regular tanto el establecimiento de nuevos Centros Especializados en este tratamiento corporal como a los Profesionales que llevan a cabo la manipulación de los distintos tipos de aparatos.

La Junta de Extremadura exige a todo aquel personal que manipule este tipo de maquinaria, superar un curso teórico-práctico que les certifique los conocimientos indispensables para ejercer dicha actividad.

### **DESTINATARIOS.**

- Profesionales de los establecimientos no sanitarios destinados a las prácticas de tratamientos de bronceado.
- Cualquier profesional que desee especializarse e iniciar la actividad en la actualidad.

### **OBJETIVOS GENERALES.**

Adquirir los conocimientos necesarios para la obtención de la Autorización por parte de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura para la "Manipulación de Aparatos de Bronceado mediante Rayos Ultravioleta".

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Adquisición de los conocimientos básicos sobre las radiaciones y sus efectos biológicos, así como de la anatomía de la piel y los fototipos cutáneos.
- Conocer las principales enfermedades producidas por las radiaciones ultravioleta en la piel y su potencial foto terapéutico.
- Conocer adecuadamente la utilización de los aparatos, manejo y mantenimiento.
- Conocer las medidas de protección obligatorias y/o recomendadas frente a las radiaciones.
- Conocer la legislación vigente que regula estas actividades.



## MANIPULADOR DE APARATOS DE BRONCEADO MEDIANTE RAYOS ULTRAVIOLETA

### ACREDITACIONES.

El Centro es Autorizado por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura para la impartición de la Formación para Manipuladores de Aparatos de Bronceado con Número de Registro EX/FCB/5/2009.

El Certificado de Formación para Personal que manipule los aparatos de los Centros de Bronceado mediante radiaciones ultravioleta, emitido por INETCOM, tendrá total validez acompañado de la Resolución de Autorización concedida por la Dirección General de Consumo y Salud Comunitaria. Dicho certificado caduca a los 5 años de su expedición.

### CONTENIDOS.

#### MÓDULO I. ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO.

Tema 1. Rayos UV.

Tema 2. Características físicas y propiedades de los Rayos UV.

Tema 3. Fuentes de rayos UV naturales y artificiales.

#### MÓDULO II. EFECTOS DE LA RADIACIÓN UV.

Tema 4. Estructura anatómica de la piel. Fisiología.

Tema 5. Estructura anatómica del ojo. Fisiología.

Tema 6. Efectos de la radiación a las dosis recomendadas.

Tema 7. El proceso de bronceado.

Tema 8. Fototipos y dosis recomendadas de rayos UV.

Tema 9. Efectos fisiológicos de la sobre exposición a los rayos UV sobre la piel y el ojo.

Tema 10. Reacciones adversas de los rayos UV. Contraindicaciones.

Tema 11. Fotosensibilización. Acción de las sustancias sensibilizantes. Cosméticos y medicamentos.

Tema 12. Normas de seguridad durante y después del bronceado.

#### MÓDULO III. LÁMPARA DE RAYOS UV.

Tema 13. Tipos.

Tema 14. Componentes de un equipo de bronceado con lámparas de rayos UV.

Tema 15. Elementos de protección del usuario frente a los rayos UV.

Tema 16. Normas de utilización de los aparatos de rayos UV. Tiempos de bronceado según el fototipo del usuario. Frecuencia de las sesiones de bronceado.

#### MÓDULO IV. NORMATIVA APLICABLE A LOS CENTROS DE BRONCEADO Y A LOS APARATOS DE RAYOS UVA.

Tema 17. Información sobre protección sanitaria al usuario.

Tema 18. Derechos y obligaciones de los usuarios.



**MANIPULADOR DE APARATOS DE BRONCEADO MEDIANTE RAYOS ULTRAVIOLETA**

Tema 19. Derechos y obligaciones de los titulares de los centros de bronceado.

**MÓDULO V. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE BRONCEADO.**

Tema 20. Mantenimiento técnico.

Tema 21. Mantenimiento higiénico-sanitario.

**MÓDULO VI. CLASES PRÁCTICAS.**

Tema 22. Utilización de un aparato de rayos UVA.

Tema 23. Medidas de protección del usuario.

Tema 24. Control de los tiempos de exposición del aparato.

Tema 25. Control de los tiempos de exposición y del número de sesiones del usuario según fototipos.

- Prueba práctica. EVALUACIÓN.